

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA”CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022**

**ASISTENTES:**

- **La Alcaldesa-Presidenta:** *S.S<sup>a</sup>. D.<sup>a</sup> María Agustina Rodríguez Martínez (Titular)*

- *Concejales:*

*(PP):*

- ✓ *D.<sup>a</sup> María Agustina Rodríguez Martínez*
- ✓ *D.<sup>a</sup> Mercedes Linares Rastrojo*
- ✓ *D.<sup>a</sup> María Isabel Reviriego Romero*
- ✓ *D. Narciso Nogales Perogil*
- ✓ *D. Eloy Díaz Giraldo*
- ✓ *D<sup>a</sup> Laura Boza Ruiz ( PP )*

*( PSOE ):*

- ✓ *D.<sup>a</sup> María José Serrano Rastrojo.( PSOE )*
- ✓ *D. Rafael Calzado Romero (PSOE )*
- ✓ *D<sup>a</sup> Laura Martínez Moreno (PSOE )*
- ✓ *D<sup>a</sup> Sara Perogil Gómez (PSOE )*

**NO ASISTEN**

- ✓ *D. Francisco Javier Agudo Villa (PSOE )*
- **El Interventor municipal:** *Antonio Prieto Benítez*
- **La Secretaria del Ayuntamiento:** *M<sup>a</sup> Teresa Román García*

---

**Lugar de reunión:** Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, primer piso. (Paseo de la Constitución, nº 1, Fregenal de la Sierra).

**Fecha:** Celebrada el 17 de octubre de 2022. Convocada y notificada a los Sres. concejales en tiempo y forma.

**Hora de comienzo:** Se da comienzo la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos (19:30 horas).

**Carácter de la sesión:** Sesión Ordinaria , celebrada en primera convocatoria.

---

**A**bierto el acto por la Presidencia, previa comprobación de la existencia de quórum, se procede a iniciar la sesión del Pleno, en lugar, con fecha, y carácter indicado ut supra.

Se hace constar expresamente que cualquier término genérico presente en la redacción de la presente acta, referente a concejales, consejeros, señores, vecinos, ciudadanos, miembros, etc., debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos, en aplicación del principio de igualdad de género.

**Primer punto del Orden del día es lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.**

*La Sra Alcaldesa pregunta a los Concejales si tienen alguna observación que realizar al borradores de las actas de las sesiones de 27 de junio, 31 de agosto y cinco de octubre de 2022.*

*La presidencia pregunta a los concejales si tienen alguna alegación u observación que realizar en relación a las actas referenciadas.*

*No existiendo alegaciones quedan aprobadas las siguientes.-*

- Acta de la sesión ordinaria de 27 de junio de 2022
- Acta de la sesión extraordinaria de 31 de agosto de 2022
- Acta de sesión extraordinaria de 5 de octubre de 2022

**Segundo punto del Orden del día.- determinación de los días festivos locales para el año 2023.**

*La Sra Alcaldesa explica que se propone, como festivos locales correspondientes al 2023 los correspondientes al día de la Virgen y el día del Octavario días 17 y 24 de abril 2023.*

*De conformidad con lo establecido en el art 3 del DECRETO 114/2022, de 31 de agosto, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023 la Sra Alcaldesa somete a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad de los asistentes la siguiente parte dispositiva.-*

- 1º.- Proponer como días festivos locales para el año 2023 los días 17 y 24 de abril 2023.
- 2º.- notificar dicha propuesta a la Dirección General de trabajo.

**Tercer punto del orden del día.- Ruegos y preguntas**

*La Presidencia concede la palabra a la portavoz socialista a fin de que formule los ruegos y/o preguntas que quiera realizar*

*La Sra Serrano realiza los siguientes.-*

- 1º.-Ruega que los Plenos ordinarios se celebren a las 20:30 horas conforme a lo acordado en su día.

- 2º.- En relación a la inversión en maquinaria que el Gobierno Municipal va a realizar propone que se adquiriera una retrocargadora pues se ha informado que es la más adecuada para la finalidad que se pretende como el arreglo de camino.
- 3º.- El pasado 12 de octubre se produjeron varios robos en Fregenal sin que hubiera presencia de policía Local pregunta a la Sra Alcaldesa que opinión le merece esta situación y si piensa adoptar alguna medida
- 4º.- pone de manifiesto el problema que existe sobre todo en la zona centro y alrededores del conjunto histórico con la proliferación de palomas, no sólo por la suciedad , algunas calles y aceras están llenas de excrementos, como la Cuesta Santa María, la calle Herrería, el Paseo, sino también por los problemas de salubridad que este tipo de animales ocasiona, hay varias zonas del pueblo donde se ubican diferentes colonias, como en la Fuente de los grifos , el antiguo cine , así que en ese sentido ruega se estudie dar una solución al problema, le consta que vecinos de la calle Segura y calles aledañas están recogiendo firmas para pedir solución a este problema . Es consciente de la protección de determinados animales en este caso de aves, pero hay alternativas, el Ayuntamiento de Cáceres ha puesto en marcha algunas de ellas.
- 5º.- Pide información sobre las obras del Colegio de los Jesuitas, sobre sus dos fases, si no recuerda mal el plazo de ejecución era de 9 meses , por lo que la obra debería estar finalizada, imagina que se habrá prorrogado ese plazo, por lo que pide información al respecto y también sobre la fase n.º 3.
- 6º.- A finales del mes de septiembre el TSJ de Extremadura, ha dictado una sentencia en favor del Ayuntamiento de Bodonal, por el que se resuelve un recurso por el canon urbanístico a una empresa fotovoltaica en la que se fija que el porcentaje que debe aplicarse es el 2%, y no el 1%, en este sentido pide que se revisen los expedientes de las instaladas en Fregenal y se vea la posibilidad de recuperar ese 1% que según el TSJ de Extremadura se cobra de menos, en beneficio de las arcas municipales y por consiguiente de los Frexnenses.
- 7º.- Reitera la pregunta formulada en el pleno anterior sobre las obras del AEPSA año 20-21, concretamente sobre la disparidad de criterio entre el informe de la Arquitecta técnico municipal y la justificación enviada al Ministerio , también reitera la petición de información sobre los costes de personal que ha producido el retraso de las obras.  
En relación a las obras de la AEPSA 21-22, que a día de hoy se están acometiendo, como por ejemplo la calle Nueva Santa Ana, el pasado 10 de octubre en el Diario Oficial de Extremadura, se han publicado las cuantías que concede la Junta de Extremadura para la adquisición de material a los Ayuntamientos para suministros AEPSA, y curiosamente, el Ayuntamiento de Fregenal no aparece en esa lista de Ayuntamientos beneficiarios, pregunta cual ha sido el motivo por el que Fregenal no se encuentra entre los beneficiarios.
- 8º.- Ruega se agilice la retirada de los escombros depositados al final de la calle Encinasola, puede entender que las obras requieren el deposito de determinados materiales que ya son inservibles, pero llevan bastante tiempo y por ello pide se agilice la retirada de ese material, .
- 9º.- Reitera la petición de información solicitada el pasado Pleno del mes de junio relativa a las comunicaciones que el Ayuntamiento mantuvo con la Junta de Extremadura en relación con la apertura de la Estación de autobuses y si existía algún documento de la Junta que impidiera abrir la Estación, hasta la fecha no se le ha facilitado esa documentación , para poder constatar si realmente hay algún impedimento para la

*apertura de la estación. Así mismo sigue esperando que se busque una alternativa para que al menos los baños estén abiertos, en Junio ya se comprometió a buscar una alternativa que a fecha actual sigue sin adoptarse;*

*10º.- Ha solicitado en numerosas ocasiones una reunión para tratar el problema de la calle Virgen de la Salud y su apertura pero hasta la fecha no se ha convocado, en el último Pleno la Alcaldesa comentó que su agenda era la que iba a determinar el día y hasta la fecha no ha tenido respuesta por su parte, así que exige nuevamente se convoque esa reunión .*

*11º.- Reitera la petición para ver el expediente integro relativo al contrato para redacción de pliegos y ordenanzas. Sigue sin conocer si la empresa ha terminado el trabajo o no, si se la ha pagado el precio del contrato de 16.000€..., no sabe si la falta de información es por la ineptitud de la Alcaldesa o porque pretende cubrir alguna irregularidad, por ello ruega facilite la información solicitada.*

*12º.-Solicita información sobre los gastos de la Feria San Mateo.*

*13º.- Felicita en nombre del grupo Municipal socialista a las dos limpiadoras que se han encargado de los baños del ferial este año, han estado bastante limpios.*

*14º.- ha podido comprobar que el alumbrado del recinto ferial ha estado encendido antes de iniciarse la feria y se ha mantenido encendido más allá de su finalización, considerando el precio que actualmente tiene la electricidad y las actuales políticas de ahorro energético pide que se adopten las medidas necesarias para que no se vuelva a producir esta situación.*

*15º.- Afortunadamente y para la tranquilidad de todos, las Ferias y Fiestas San Mateo, han transcurrido con toda tranquilidad y no se ha tenido que lamentar ningún tipo de incidente, ya que durante los cinco días de Feria no se ha contado con asistencia sanitaria en el recinto ferial, le gustaría que la Sra Alcaldesa explicara a los vecinos de Fregenal los motivos que ella conoce porque le informó de ellos la Sra Alcaldesa, sinceramente le parece una temeridad que se haya prescindido de este servicio por dinero, considera que el coste de Cruz Roja no era tan elevado como para que el Ayuntamiento no pudiera sufragar los gastos, así que pide a la Sra Alcaldesa informe sobre cuál era el precio de este servicio para que los vecinos de Fregenal valoren lo que a la Sra Alcaldesa le importa la seguridad de los Frexnenses. Si hubiera pasado algo ¿ Quién sería responsable?. Además de este despropósito la puerta anexa a la entrada del recinto ferial estaba cerrada con candado, si hubiera tenido que entrar una ambulancia ¿ Por dónde hubiera entrado? ¿ Quién tenía las llaves?. Por ello Ruega a la Sra Alcaldesa que no se racanee con la seguridad y la vida de los Frexnenses*

*15º.-En relación a la información facilitada por la Sra Alcaldesa sobre gastos en paquetería y mensajería , tiene algunas dudas que ruega se le resuelvan.-*

*- Existen tres envíos a una oncóloga del hospital universitario de Badajoz, el último paquete de 14Kg es de mayo de 2022 . Pregunta qué relación tiene esta doctora con el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

- Existen algunos envíos a miembros del partido Popular, por ejemplo a la portavoz del grupo Popular de Herrera del duqueo a algún que otro Diputado Nacional, pide a la Sra Alcaldesa explique que relación tienen esos envíos con el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

- alguno datos de paquetería facilitados, se han realizado desde la oficina de correos, por lo que no puede acceder a la identidad de los destinatarios, por lo que pedirá se le facilite esta información.

16º.- En relación a la información facilitada por la Sra Alcaldesa sobre los gastos en protocolo unos están justificados pero otros no. Por ejemplo hay gastos incluidos en protocolo de pasteles por importe de 160€ donde no se especifica su destino. También hay seis facturas de productos de alimentación, quesos, lomo, vino...por importe de 400€ donde tampoco se especifica su destino, igualmente ruega aclarar el destino de estos gastos. Otros gastos en floristería donde tampoco se identifica el destinatario. Hay un gasto en regalo por boda de oro, pregunta cual es el criterio que se tiene en cuenta para hacer este tipo de regalos, si se hace a todas las parejas cuando celebran bodas de oro, si la información llega a la Alcaldesa por redes sociales o son los propios beneficiarios quienes facilitan la información, si se hacen regalos por bodas de oro sólo o también por las bodas de plata, en definitiva pide a la Alcaldesa informe sobre cuándo y con que criterio se realizan estos regalos

Toma la palabra la Sra Alcaldesa para responder a las preguntas planteadas por la portavoz socialista.

En relación a la hora de celebración de los plenos ordinarios se determinó que éstos serían a las 20:00 horas, no obstante hace más de una semana que avisó a la portavoz del grupo socialista de la hora de celebración de este pleno a fin de que pudiera avisar a sus concejales con antelación suficiente.

En relación a la propuesta de inversión en una máquina retroexcavadora mixta , se estudiará la propuesta.

En relación a las medidas que se van a adoptar en materia de seguridad ciudadana , el gobierno Municipal pretende sacar una plaza de policía Local en enero

En relación a la proliferación de palomas, es competencia de sanidad animal de la Junta de Extremadura, no obstante tiene conocimiento de quejas por parte de los vecinos de la calle Los Remedios. En relación a las alternativas se ha indagado la posibilidad de comprar unas jaulas que ya se ha hecho en otros Ayuntamientos, pero que por lo visto no da buenos resultados. También se ha estudiado en la posibilidad de utilizar pastillas anticonceptivas para evitar que las palomas se reproduzcan pero tampoco da buenos resultados

En cuanto a las obras de rehabilitación y acondicionamiento de los Jesuitas surgieron ciertas incidencias en la intervención arqueológica y además se encontraron huesos y estratos de siglos atrás que resultaban dignos de estudio por los datos que pudiera aportar para el conocimiento de la historia de Fregenal de la Sierra y en musealizar los restos arqueológicos más importantes de los hallazgos que pudieran encontrarse mediante urnas de cristal para que pudieran exponerse al público lo que ha provocado paralización de las

*obras y l tramitación de expediente de modificación del proyecto y del contrato inicial que ya ha sido autorizado por Patrimonio de la Junta de Extremadura y por el Ministerio de Fomento. Con toda probabilidad las obras se reanudarán la semana que viene. Las modificaciones aprobadas conllevan un incremento del gasto de unos 123.000€ de los que la fammilia Paiz donará 80.000€ mediante convenio de colaboración con el Ayuntamiento.*

*En relación a reclamar el 2% del canon urbanístico por la instalación de las fotovoltaicas a la luz de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, no tiene cabida en el caso del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra porque en las ordenanzas Municipales viene determinado para este tipo de actuaciones un canon del 1%.*

*En relación a La información solicitada por la portavoz socialista sobre el exceso de gasto de personal en el AEPSA 2020/21se ha requerido informe al jefe de negociado de nóminas, cuando lo tenga preparado se le facilitará la información.*

*En cuánto a los escombros depositados en la Calle Encinasola , el concejal delegado ya lo está gestionando.*

*Concede la palabra al concejal delegado D. Eloy Díaz Giraldoa fin de que explique como se encuentra actualmente la situación.*

*El concejal manifiesta que ya se están retirando los escombros está pendiente de que el tractor vaya a cargarlos, en un día o dos estarán retirados.*

*Retoma la palabra la Sra Alaldesa y responde en relación a la reunión solicitada por la portavoz socialista para solucionar el problema de la C/ Virgen de la Salud que resulta curioso que el grupo Municipal Socialista esté ahora tan interesado en solucionar este problema cuando fueron los que lo causaron. No le parece coherente que la portavoz socialista exija pleno tras pleno que convoque la reunión, no permite más exigencias, admite cualquier petición pero no exigencias, las prioridades del Ayuntamiento las marca el gobierno Municipal.*

*En relación a la información solicitada sobre el contrato de asesoramiento jurídico-económico para la redacción de ordenanzas y pliegos la Alcaldesa concede la palabra a la Secretaria que suscribe a fin de que responda a la pregunta.*

*La Secretaria explica que se ha iniciado un expediente de Resolución y Liquidación del contrato, en este momento el expediente se esta instruyendo estando pendiente de que se dicte propuesta de Resolución y posterior Resolución por la Junta de Gobierno Local que es el órgano de contratación. Una vez se resuelva el expediente , se presente la factura de los servicios prestados cnforme a la Resolución, se realizará el pago.*

*Retoma la plabra la Sra Alcaldesa, para responder en relación a los gastos de feria que se remitirá informe de los mismos a la portavoz socialista.*

*Se une a la portavoz socialista en cuánto a las felicitaciones a las limpiadoras que cubrieron el servicio de la limpieza de baños durante la feria efectivamente hicieron un trabajo maravilloso. También quiere felicitar a la Concejala D<sup>a</sup> Mercedes Linares, porque estuvo pendiente en todo momento para que no faltase nada, que todo estuviese limpio en los servicios del Ferial.*

*En cuanto a las luces del Recinto Ferial, uno o dos vecinos pusieron en su conocimiento que el alumbrado estaba encendido, inmediatamente se llamó a la empresa que tiene contratado el mantenimiento del alumbrado para que apagara la iluminación quien puso en su conocimiento que era un problema del reloj que a veces desvariaba, y también es cierto que los interruptores de la caseta a veces se manipulan. Se ha puesto candados en numerosas ocasiones, pero hay gente con ánimo de hacer daño .*

*En cuanto a la no presencia en el recinto ferial de Cruz Roja, considera que lo que es una temeridad son las declaraciones realizadas por la portavoz socialista , lo cierto es que Fregenal cuenta con Centro de Salud por lo que sí estaba cubierta la asistencia sanitaria. Considera que Cruz Roja Local hace una gran labor siempre ha colaborado gratuitamente en todos los eventos Municipales pero la Provincial parece que ha dejado de ser una asociación solidaria, ahora cobra por todo, día de la bicicleta, carrera solidaria... No pasaba antes con los voluntarios de Cruz Roja Local que tenían potestad para colaborar en todos los eventos Municipales . Recuerda lo ocurrido con el convenio Ayuntamiento- Cruz Roja para el traslado de personas mayores al centro de salud, cuando por ciertos problemas con el servicio de intervención el Ayuntamiento retrasó el pago convenido pero con el compromiso de abonar los atrasos Cruz Roja suspendió el servicio que tuvo que ser prestado por los voluntarios de protección civil a los que agradece su trabajo. Lo que sí considera preocupante es, que hasta ahora Fregenal contaba con un soporte vital básico que va a desaparecer y no ha escuchado a la Portavoz socialista decir nada sobre este asunto, eso sí le parece una temeridad.*

*En cuanto a la relación de los gastos de mensajería la Sra Alcaldesa responde que se realizaron tres envíos a una Oncóloga al Hospital Universitario de Badajoz, dos de ellos de mascarillas que durante la pandemia realizaron las mujeres de Fregenal de la Sierra y que se mandaron al hospital Oncologico porque no tenían al igual que a la Alcaldesa de Maguilla, y al de los Santos de Maimona, todos los envíos eran de mascarillas. El tercer envío es de libros .*

*En relación a los gastos en envíos a la portavoz del Partido Popular de Herrea del Duque, derivan de ropa que manda en cada estación del año al Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra para que se reparta entre las familias desfavorecidas.*

*La Sra Serrano pregunta si los manda el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra o los envía la portavoz Popular al Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra*

*La Sra Alcaldesa responde que el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra encarga al servicio de mensajería que vaya a recoger los paquetes a su punto de origen Herrera del Duque y los transporte hasta su destino en Fregenal de la Sierra, y el Ayuntamiento abona los gastos.*

*En cuanto a los gastos en envíos a Diputados nacionales se justifica en la petición y envío de documentación propia de sus funciones institucionales.*

*La Sra Serrano pregunta si no se puede enviar esa documentación a través de correos electrónicos.*

*La Sra Alcaldesa responde que hay documentación que hay que enviar en original.*

*En cuanto al gasto ocasionado por el detalle que se hace con ocasión de la celebración de las Bodas de Oro, cada vez que se tiene conocimiento de esta circunstancia se hace un detalle, una cestita con flores de 12 o 13 € considera que es un gesto bonito al igual que también se hace cuando algún vecino cumple 100 años .*

*En cuanto a la factura de la floristería supone que será también de Bodas de Oro, no puede responder exactamente sin ver la factura.*

*La Sra Serrano enseña un conjunto de facturas a la Sra Alcaldesa, pregunta por tres que están señaladas con un post amarillo*

*La Sra Alcaldea pregunta a la portavoz socialista qué es lo que quiere saber de las facturas. La portavoz socialista responde que el destino ya que en algunas está detallado en otras no.*

*La Sra Alcaldesa responde que el gasto en los regalos de Reyes son del Asilo,*

*La Sra Serrano insiste en que pregunta por aquellas facturas donde no viene identificado el destino.*

*La Sra Alcaldesa informa que la factura en pasteles se refiere por ejemplo a los componentes del Jurado del Premio Internacional de Pintura*

*La Sra Serrano insiste que pregunta por aquellas facturas donde sólo aparece Protocolo Alcaldía, no el motivo del gasto, las del Premio de Pintura están detalladas en la factura, no obstante si no puede aclararlo lo puede hacer dentro de tres meses .*

*La Sra Alcaldesa responde que no tiene ningún problema , explica que las cajas de pasteles se suelen comprar para inauguraciones....*

*La Sra Serrano insiste que no son esas facturas sobre las que está preguntando*

*La Sra Alcaldesa pide a la Sra Serrano que no le interrumpa y decide levantar la sesión.*

*La Sra Serrano pide a la seóra Alcaldesa una segunda intervención.*

*La Sar Alcaldesa*

No habiendo más asuntos que tratar La Sra Alc levanta la sesión siendo las 20:25 horas quedando este acta autorizada con su firma y la de la secretaria que suscribe en Fregenal de la Sierra a 17 de octubre de 2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



